

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-14930 *Notificación de requerimiento en expedientes de renta social básica 2010/358 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública la notificación de requerimiento de documentación en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los/as interesados/as podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del texto mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, calle Hernán Cortés 9, 1.ª planta - 39003 Santander.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nº EXPT.	NOMBRE Y APELLIDOS	ÚLTIMO DOMICILIO
2010/358	1. MISHEL CATALINA HEREDIA VEGA	C/ MADRE SOLEDAD, GRUPO SAN LUIS, 46-4º IZDA 39006 SANTANDER
2010/684	2. FRANCISCO JOSÉ PEREIRA VEGA	Bº EL CRUCE, 8 A-BAJO D 39715 ENTRAMBASAGUAS
2010/943	3. ADRIAN COJAN	C/ SAINZ Y TREVILLA, Nº 32, 2º D 39611 GUARNIZO- ASTILLERO
2010/1266	4. CECILIA AMAYA TERRUELLA BAYADA	Bº EL SOMO (SAN ROMÁN) 89, 1º 39012 SANTANDER
2010/1294	5. TANYA MARÍA VILLACIS VINUEZA	C/ ARGENTINA 5, ESC. I, 4º D 39008 SANTANDER
2010/1560	6. DANIELLE RIBEIRO PAES	C/ MEDITERRÁNEO, 7-ESC. IZDA., 1º 39611 GUARNIZO, ASTILLERO
2010/1721	7. MANUELA C. SIERRA AUZMENDIA	C/ LA RONDA 1, 2º C 39700 CASTRO URDIALES
2010/1724	8. MIGUEL ANGEL ALONSO TIerno	Bº LA PUENTE 6 39738 SOLORZANO
2010/1737	9. ESMERALDA COMESAÑA SANZ	C/ VISTA ALEGRE 5, 1º B 39001 SANTANDER
2010/1824	10. GLENIS CASTILLO TAMAYO	C/ SAN LUIS 10,3º C 39010 SANTANDER

Santander, 29 de septiembre de 2010.
La directora general de Servicios Sociales,
M.ª Luisa Real González.

2010/14930

CVE-2010-14930